



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2025, de la Secretaría General, por la que se designa a las personas titulares y suplentes de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas a cotos de caza que realicen actuaciones de mantenimiento, conservación y mejora de los recursos cinegéticos. (2025063298)

Con fecha 23 de julio de 2025, se publicó en el DOE núm. 141, el Decreto 58/2025, de 10 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a cotos de caza que realicen actuaciones de mantenimiento, conservación y mejora de los recursos cinegéticos, y se aprueba la primera convocatoria.

El procedimiento de concesión de estas ayudas es el de concurrencia competitiva y convocatoria pública periódica, que comprenderá una fase de ordenación de las solicitudes presentadas, con la finalidad de establecer una prelación entre las mismas, de acuerdo con los criterios objetivos de valoración señalados en el artículo 8 del Decreto 58/2025, de 10 de junio.

Asimismo, el artículo 9.1 citado decreto, establece que para la evaluación de las solicitudes se constituirá una Comisión de Valoración, que estará presidida por la persona que ostente la jefatura de Servicio competente en materia de caza, un/a técnico/a adscrito/a a la Dirección General competente en materia de caza, que ejercerá la vocalía y una persona adscrita a la asesoría jurídica de la Dirección General competente en materia de caza, que realizará las funciones de secretaría.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría General de Gestión Forestal y Mundo Rural,

RESUELVE:

Único. Designar a las siguientes personas titulares y sus respectivos suplentes que ocuparán la presidencia, vocalía y secretaría de la Comisión de Valoración encargada de la evaluación de las solicitudes presentadas al amparo del Decreto 58/2025, de 10 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a cotos de caza que realicen actuaciones de mantenimiento, conservación y mejora de los recursos cinegéticos, y se aprueba la primera convocatoria:

Titulares.

Presidente: Antonio García Lucas, Jefe de Servicio de Caza, Pesca y Acuicultura.

Vocal: Paloma López de Andújar Montero, Técnico de la Dirección General de Mundo Rural, Caza, Pesca y Tauromaquia.



Secretaría: Araceli Pérez Poblador, Asesora Jurídica de Dirección General de Mundo Rural, Caza, Pesca y Tauromaquia.

Suplentes.

Presidente: María Sanz Sanz, Directora de Programas de Recursos Cinegéticos y Piscícolas.

Vocal: Juan Manuel Julián Hernández, Técnico de la Dirección General de Mundo Rural, Caza, Pesca y Tauromaquia.

Secretaría: José Carlos Robleda Bellanco, Asesor Jurídico de Dirección General de Mundo Rural, Caza, Pesca y Tauromaquia.

Mérida, 10 de septiembre de 2025.

La Secretaria General,
ISABEL GUTIÉRREZ DE LA BARREDA
MENA

• • •